

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2007

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas once minutos del día ocho de enero de dos mil siete, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como Vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES-VECINOS

D^a Natalia Tutor Ureta (G. Municipal Popular)
D^a Carmen García Hidalgo (G. Municipal Socialista)
D^a Beatriz Sales Almazán (G. Municipal Izquierda Unida)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")
D. José Antonio Carrión Guillén (A.V. "Santa Teresa")
D. Carlos Martín-Fuertes García (A.V. "Rio Chico")
D. Tomás Ruiz Portales (A.V. "La Verdad")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

La **Sra. Presidenta**, antes de comenzar quiere felicitar el año nuevo a todos los vecinos y representantes vecinales presentes.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE .-

La **Sra. Presidenta**, pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de fecha trece de noviembre, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

Igualmente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta del día once de diciembre, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.-PROPUESTAS DEL CONCEJAL-PRESIDENTE.-

La **Sra. Presidenta**, informa sobre los diferentes proyectos que están en fase de adjudicación en el Distrito, el primero es el del Centro Social de Valparaíso, se adjudicó el día dieciséis de diciembre a la única empresa que presentó oferta, que fue Contratas y Viales S.L. y la licitación salió en ochocientos sesenta mil euros aproximadamente.

Se presentó un proyecto básico que fue informado por el Arquitecto Municipal y en el plazo de un mes tienen que presentar el proyecto de ejecución.

Prosigue informando sobre las obras en la zona de la Avenida de la Reconquista y dice que han comenzado hoy día ocho y que al ser un barrio eminentemente residencial, para no entorpecer las plazas de aparcamiento ni el tráfico, se va a actuar en pequeñas fases, no obstante se irá informando a través de los medios de comunicación.

Otro proyecto sobre el que quiere informar es el de la rehabilitación del antiguo gimnasio del cuartel de San Lázaro para Biblioteca y Centro Cultural, comenta que como ya se ha hablado en otras Juntas de Distrito todos saben que la inversión que la concesionaria de la autovía tiene que hacer en el municipio se propuso que fuera para este edificio, posteriormente se mandó el proyecto al Ministerio de Fomento, que dio el visto bueno y este lo remitió al Ministerio de Cultura y el día veintidós se recibió la denegación de la subvención del 1% del Ministerio de Cultura alegando que no es un edificio catalogado por el Patrimonio Histórico Español es un edificio catalogado por el propio Ayuntamiento y supervisado por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Comunidades y como han dado un plazo para recurrir, los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento van a presentar un recurso.

La **Sra. García Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE pide intervenir para hacer una pequeña puntualización sobre el tema y dice que a la vista de la información que dio la Sra. Concejala Presidente ella ha recabado información a Cultura y quiere aclarar que si se va a dedicar el 1% de la subvención a Toledo pero parece ser, que va a ser para el Puente de San Martín como monumento de mayor entidad y en grado de deterioro más importante. Si que es verdad que se barajaban dos cuestiones importantes una era la rehabilitación de la que hablaba la Concejala Presidente y otra la necesidad que hay de tener un centro que sirva de Biblioteca y Cultural para toda la zona.

La **Sra. Alonso Ruiz**, representante, suplente de la A.V. "La Verdad"

manifiesta que su Asociación apoya el proyecto y prestarán la colaboración que sea necesaria para que salga adelante.

El **Sr. Martín-Fuertes**, representante de la A.V. "Rio Chico" pregunta si desde la Junta de Distrito se puede elevar una Propuesta al Pleno.

La **Sra. Sales Almazán**, representante del Grupo Municipal I.U. pregunta que si con la parte de financiación que le corresponde al Ayuntamiento se puede llevar adelante el proyecto.

La **Sra. Presidenta**, contesta que el Ayuntamiento no puede con ese presupuesto y que lógicamente se va a recurrir porque no está de acuerdo con la Resolución y Cultura tendrá sus prioridades pero no está de acuerdo con lo que la Sra. García Hidalgo ha manifestado.

Interviene la **Sra. Tutor**, representante del Grupo Municipal P.P. para decir que como es una cuestión política, independientemente de que se recurra, para hacer más fuerza, se puede llevar a Pleno una Moción desde la propia Junta de Distrito.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" dice que ya advirtió que podía existir el problema de que Cultura no aprobará la financiación y no nos confundamos que si se quiere rehabilitar ese edificio habrá que buscar la financiación por otro sitio.

La **Sra. Presidenta**, quiere dejar claro que se está hablando de una concesionaria que es la que ha ejecutado las obras de la autovía, no está hablando de una obra financiada por el Estado que tiene que aplicar el 1% en recuperación de los bienes catalogados estatales, lo que si parece ser es que Patrimonio ha dado prioridad al puente de San Martín, no obstante la concesionaria le preguntó, a la Sra. Presidenta, que edificio quería que se rehabilitara por lo que tanta legalidad no hay.

Por tanto aunque se recurra jurídicamente la resolución, se ha planteado llevar una propuesta al Pleno y elevarlo como un acuerdo Plenario al Ministerio.

La **Sra. Sales Almazán**, representante del Grupo Municipal I.U. cree que no se debe renunciar y llegar a todos los convenios y procesos para que se pueda resolver.

La **Sra. Presidenta**, asegura que no se va a renunciar a nada.

La **Sra. García Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE, recuerda que quien marca la política cultural de Patrimonio no es la concesionaria, que es una empresa privada y no se pueden proponer actuaciones que, de alguna manera, van contra derecho y si se puede recurrir esa resolución es según y conforme porque la ley es de Patrimonio y de Fomento.

(en estos momentos se incorpora el Sr. Ruiz Portales, representante de la A.V. "La Verdad" para sustituir a la Sra. Alonso Ruiz, representante suplente de dicha Asociación)

La **Sra. Presidenta**, dice que Fomento dio el visto bueno al proyecto y en julio remitió el proyecto al Ministerio de Cultura y no tenía ni idea de que el 1% de Cultura estuviera destinado al Puente de San Martín

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" dice que lo mas razonable es esperar a ver que dice la concesionaria.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la A.V. "Santa Teresa" está de acuerdo en que se rehabilite ese edificio, pero lo que si está claro es que se desconoce el proceso legal y recurrir cuando se está equivocado, según lo que ha expuesto la Sra. García Hidalgo, la concesionaria podrá decir lo que quiera.

La **Sra. Tutor**, representante del Grupo Municipal P.P. aclara que lo que se le va a pedir a Cultura, que es la que marca las prioridades, es que marque lo que quiere el municipio.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V. "La Verdad" manifiesta que lo que está claro es que el edificio a rehabilitar lo decidió el Ayuntamiento en un Planeamiento y decidió mantener ese edificio por unos valores que se consideraron en ese momento, por lo que entra dentro de unas prioridades y cree que encaja dentro de la norma, aparte de la utilidad que va a reportar al ciudadano, por lo que se debe recurrir y su Asociación apoya el proyecto y no hay que olvidar que la política se hace para el ciudadano.

La **Sra. Presidenta**, prosigue y pasa a informar sobre el proyecto del vial de San Pedro el Verde y antes de continuar quiere comentar que en la rueda de prensa que ella dio, como Concejala de Urbanismo y Presidenta de este Distrito, en el titular de algún periódico decía: "reta" y aclara que ella no "reta" a nadie, en este proyecto había un compromiso, que se aprobó en el Pleno del mes de septiembre, de hacer una actuación en el vial que consistía en pavimentar, pero hemos ido a verlo y nos hemos encontrado con el problema de que hay zonas con espacios muy reducidos en los que no se pueden construir aceras y no puede cumplirse la ley de accesibilidad, entonces ella se reunió con los vecinos de la zona, y se plantearon dos opciones, una era construir una calle urbana con aceras, pavimentación e iluminación y otra opción sería pavimentar y hacer aceras donde se pudiera, de

todas manera se comprometió a llevar ese proyecto a la Comisión Mixta de Vega Baja, que se creó entre la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento y en esa Comisión se dijo que adelante con el proyecto, ya se ha hecho una excavación que ha costado cuatrocientos mil euros y ahora Patrimonio manda una resolución en la que dice que la actuación se haga solamente hasta “El Músico” y dice que ella no reta a nadie, pero el Equipo de Gobierno, el Ayuntamiento, va a seguir manteniendo el acuerdo que se adoptó en la Comisión Mixta de Vega Baja.

La Sra. presidenta ha tenido una reunión con el Director General de Patrimonio y parece ser que su voluntad es que se vea en la Comisión Especial de Patrimonio el proyecto del vial, aunque no es un proyecto de Comisión Especial de Patrimonio, porque hoy por hoy lo único que hay abierto es la incoación de un expediente BIC, no es aún un BIC y cuando empiecen las excavaciones, que no han empezado y ya ha habido tiempo de haberlas hecho, ya se verá las que realmente tienen valor arqueológico y las que no, pero sin duda alguna habrá que construir viales y hacer un Plan Especial de Desarrollo, por lo que este vial es provisional y como no es un reto se llevará el proyecto a la Comisión Especial de Patrimonio porque queremos que se solucionen los problemas de los vecinos.

Se ha hecho la excavación desde “El Músico” y se han encontrado restos arqueológicos y se van a dejar tapados para conservarlos.

La **Sra. García Hidalgo**, pregunta porque se ha hecho una calzada paralela y no se ha echado el conglomerado en la calle que estaba deteriorada, porque al hacer un trazado paralelo se han metido donde estaban los restos arqueológicos.

La **Sra. Presidenta**, contesta este proyecto se vio, como anteriormente ha dicho en una Comisión donde había políticos de los dos partidos y no se dijo nada.

La **Sra. Tutor**, aclara que en el Pleno se dijo que no se hicieran chapuzas que no se parcheara.

La **Sra. García Hidalgo**, expone que lo que se dijo es que se hiciera la actuación en la que no interviniera Patrimonio.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” pregunta donde estaba el Director General cuando se hizo lo de Solimat, donde estaba el Director General cuando se declaró Bien de Interés Cultural la zona de la Vega Baja y donde estaba el día que se decidió asfaltar la calle, no se puede condenar a los vecinos a que puedan pasar a sus casas decentemente, lamenta que el Director General no tome cartas en el asunto y se arregle el vial.

La **Sra. Presidenta**, dice que el objetivo no es complicar a nadie, es un asunto pendiente que pertenece al Distrito, donde hay vecinos afectados y quiere hacer una aclaración y es que no va a “retar” a nadie, pero va a seguir insistiendo en que se haga una calle urbana y espera que haya voluntad por todas las partes para que se solucione el tema.

Prosigue la Sra. Presidenta explicando que se va a mandar una invitación a todas las Asociaciones de la ciudad para la inauguración del Parking del Seminario y hace extensiva la invitación a todos los vecinos.

3°.-PREGUNTAS

El **Sr. Martín-Fuertes**, representante de la A.V “Rio Chico” comenta que se presentó un escrito, en el Ayuntamiento, por la A.V.”Rio Chico” en la que se denunciaba la colocación de unas puertas en calles públicas de la urbanización Vistahermosa II Fase, asimismo dice que al llegar a la antigua fábrica de papel se han quitado unos pivotes para que pasen los coches con el fin de salir por allí a la carretera de la Peraleda.

La **Sra. Presidenta**, responde que lo de las puertas ya se comentó en la Junta de Distrito del mes de Noviembre y ella comprobó que en ese momento no había

ninguna petición de la instalación, formalmente no había nada, no obstante volverá a mirar si se ha pedido algo.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la A.V. "Santa Teresa" pregunta cuales son las inversiones reales dentro de los presupuestos de este año para la Junta de Distrito y que para la próxima reunión, en aplicación del Reglamento de Participación de esta Junta de Distrito, se debe nombrar un representante para cada uno de los Consejos Municipales y para no dilatarlo mucho, para la próxima reunión se deberían traer propuestas de nombramientos concretos a esos Consejos.

La **Sra. Presidenta**, dice que en el último Consejo de Medioambiente se quedó en que se hablaría desde la Junta de Distrito para que mandaran los representantes que iban a estar en este Consejo.

En cuanto a los presupuestos dice que están en información pública, pero si están todos de acuerdo se convoca un Pleno Extraordinario para revisar presupuestos de inversiones en la Junta de Distrito.

Se acuerda que el día veintinueve de enero se convoque un Pleno Extraordinario para revisar los presupuestos de la Junta de Distrito.

El **Sr. Escolante Bargaño**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio", expone la mala situación en que se encuentra el asfaltado, recién echado, en la avenida de Barber.

La calle Duque de Ahumada está totalmente levantada, pregunta si se va a arreglar y si se van a poner los bordillos que había

(en estos momentos, siendo las ocho y quince minutos, se ausenta la Sra. Tutor)

Manifiesta su descontento con la organización de la Cabalgata de Reyes y la poca participación que se da a los vecinos.

(en estos momentos, siendo las ocho y veinte minutos, se incorpora la Sra. Tutor)

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la A.V. "La Verdad" pide que se refuercen las aceras y el alumbrado del Paseo de San Eugenio, porque hay institutos que tienen turnos nocturnos y está en muy malas condiciones.

Recuerda que hace dos meses planteo una Moción para que se adecentara la zona de la Avenida de Castilla La Mancha porque hay viviendas, que debido a la broza, son inaccesibles.

Agradece a la Sra. Presidenta del Distrito su intervención en las mejoras de los proyectos que hay en el barrio, porque en vez de recurrir a los técnicos hemos ido a ella para que mediara y se han conseguido muchas cosas.

La **Sra. Presidenta**, da las gracias al Sr. Ruiz Portales por su agradecimiento.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas treinta minutos; de todo lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe.

ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DIA
OCHO DE ENERO DE DOS MIL SIETE EN LA QUE SE REFLEJA LA
INTERVECION DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESION

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público en el turno de Ruegos y Preguntas.

Un vecino solicita un escrito de la remodelación de la Ronda de Buenavista y la instalación de un paso de cebra a la altura del número veinte de la Ronda de Buenavista y otro en la rotonda de la Plaza de España.

Pide también se rebaje la acera de la entrada a su urbanización porque no se ha rebajado y hay personas que van en silla de ruedas.

Un vecino del barrio de San Antón pregunta porque algunos Grupos Políticos rechazan cosas que se han proyectado en su barrio.

Una señora del público considera que el tema de la rehabilitación del edificio de la Escuela de Gimnasia y la rehabilitación del Puente de San Martín, son dos cosas muy distintas.